

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LA EMPRESA BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y  
SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de **BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA** ubicadas en: Km 2 Ciudad del Sol Avda. 25 de junio s/n, en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las 10 horas, diez de la mañana; previa convocatoria realizada por el señor presidente al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, y el Art. 15 de los Estatutos de **BURNEO Y BURNEO TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA**, los socios de la compañía concuerdan celebrar la Junta General Ordinaria. Preside la Junta General Ordinaria de socios el Sr. Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez y el Sr. Héctor Eduardo Burneo Macas quien actúa como secretario en su calidad de Gerente General para lo cual se aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Constatación del quórum legal e instalación de la Junta
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018
- 3.- Tratar y Resolver sobre la Perdida obtenida durante el Ejercicio Económico del Año 2018
- 4.- Acuerdos y Resoluciones
- 5.- Clausura de la Junta

**1.- Constatación del quórum legal e instalación de la Junta**

El Ing. Ramon Fernando Burneo Jiménez, quien preside la Junta en calidad presidente solicita que por secretaria se constate la existencia del quórum legal. Verificándose la comparecencia de los socios Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez, propietario de 760 participaciones; Héctor Eduardo Burneo Macas, propietario de 720 participaciones; Richard Eduardo Burneo Jiménez, propietario de 200 participaciones, Sr. Aaron Fernando Burneo Dominguez, propietario de 40 participaciones y sin ninguna justificación no asiste Ing. Aater Fanguio Burneo Jiménez, propietario de 200 participaciones; Sr. Roosbelt Eduardo Burneo Astudillo, propietario de 40 participaciones; Ing. Ronald Horacio Burneo Astudillo, propietario de 40 participaciones; todos en conjunto forman el 100% del Capital Social.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Héctor Eduardo Burneo Macas	720	720.00	36
Ramón Fernando Burneo Jiménez	760	760.00	38
Aater Fangio Burneo Jiménez	200	200.00	10
Richard Eduardo Burneo Jiménez	200	200.00	10
Roosbelt Eduardo Burneo Astudillo	40	40.00	2
Ronald Horacio Burneo Astudillo	40	40.00	2
Aarón Fernando Burneo Domínguez	40	40.00	2
<b>TOTAL</b>	<b>2000.00</b>	<b>2000.00</b>	<b>100</b>

Señalando que al estar presente la mayoría del capital social, ochenta y seis por ciento de participaciones, se corrobora con lo registrado en el Libro de Participaciones de Socios. De inmediato quien preside la Junta el Sr. presidente dispone que una vez constatado el quórum legal queda instalada la Junta General Ordinaria de Socios a las 11H00 horas dando paso al siguiente punto del orden del día.

## 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el señor Ing. Mario Rivas contador de la empresa Burneo y Burneo Transportes y Servicios Cia. Ltda., agradece la invitación de los directivos de la empresa e inmediatamente procede a dar lectura en primera instancia del Estado de Situación de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018, indicando el monto que le corresponde a cada cuenta de ingreso y de gastos tanto administrativo como operativo:

Seguidamente procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera a Fecha, detallando cuenta por cuenta el saldo final al término del ejercicio fiscal 2018. Culminada la lectura del Estado de Situación de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera a Fecha del año 2018, se determinó como resultado del ejercicio económico la pérdida de \$ 16.005,10, la cual debe ser tratada y resuelta en el siguiente punto. Una vez concluida la lectura de los Estados Financieros, el presidente pone en consideración los mismos, los cuales son aprobados en unanimidad por los socios asistentes.

### **3.- Tratar y Resolver sobre la Pérdida obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2018**

El Ing. Mario Rivas contador de la compañía da a conocer que el valor de la pérdida obtenida del ejercicio económico durante el año 2018 es de \$ 16.005,10 para lo cual solicita, que la Junta General resuelva sobre este particular. El sr. presidente pone en consideración lo informado por el sr. contador, y después de deliberar la Junta General, resuelve en unanimidad autorizar al sr. contador para que proceda con la absorción de la pérdida del ejercicio económico del 2018, con la cuenta UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES. A su vez el Ing. Mario Rivas, hace una acotación al respecto e indica que acorde con lo estipulado la ley de Régimen Tributario Interno, artículo 11 las pérdidas no pueden ser absorbidas con la cuenta utilidades de ejercicios anteriores sino con los ejercicios siguientes y sugiere se le permita realizar las consultas necesarias a fin de proceder a buscar la forma legal de realizar la absorción de la pérdida del ejercicio.

### **4.- Acuerdos y Resoluciones**

La Junta General de Socios de la Empresa Burneo y Burneo Transportes y Servicios Cia. Ltda., luego de escuchar minuciosamente la lectura de los Estados Financieros del Ejercicio económico año 2018, así como la explicación de cada rubro y todos los detalles expuestos en la reunión, la Junta General Ordinaria de socios resuelve aprobar por unanimidad:

- Los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018 para que se proceda con la declaración ante los organismos competentes
- Absorber la pérdida del ejercicio económico del año 2018, con la cuenta Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Al respecto el contador de la empresa realizará las consultas debidas e informará sobre las alternativas que puedan existir en la parte técnica, legal y operativa a fin que la compañía pueda absorber la pérdida del presente periodo económico.

### **5.- Clausura de la Junta**

Siendo las 12:45 horas y sin tener más puntos que tratar el Señor presidente procede formalmente a clausurar la Junta y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil

Machala, 24 de abril del 2019.

**Sr. Héctor Eduardo Burneo Macas**  
C.C. N° 07002466309  
GERENTE GENERAL

**Sr. Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez**  
C.C. N° 0702119041  
PRESIDENTE

**Sr. Héctor Eduardo Burneo Macas**  
C.C. N° 07002466309  
SECRETARIO

**Sr. Héctor Eduardo Burneo Macas**  
C.C. N° 0700246630  
SOCIO

**Sr. Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez**  
C.C. N° 0702119041  
SOCIO